

RESUMEN DEL

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Y EL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. COMUNIDAD VALENCIANA

ACUERDAN

Suscribir el Convenio de colaboración para fomentar los objetivos comunes a ambos colectivos. Ya sea la formación continua de los profesionales, así como cualquier otra actuación o servicio que sea de interés común.

Dentro de los planes de formación continua o en las acciones formativas de interés común que realice **CICCP Comunidad Valenciana** o **COSITAL de Valencia**, los asociados de la entidad no organizadora tendrán una bonificación especial, en función de las características de la acción formativa.